UNIDAD DIDÁCTICA

6

CASOS PRÁCTICOS

VICENTE J. CALVO DEL CASTILLO CARLOS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

SUPUESTO 1. La memoria: el remanente líquido de tesorería y las desviaciones de financiación.

1. ENUNCIADO.

El Ayuntamiento gestiona el proyecto de gasto con financiación afectada identificado con el código N-1/0001, Con imputación a la partida XXX.622. Los datos son los siguientes: Se trata de una inversión de obra nueva consistente en la construcción de un pabellón deportivo, gasto de carácter plurianual, para el que se consignaron 5.000 unidades monetarias el año anterior y 2.000 u.m. este año, en la única partida para inversiones que se recoge en el presupuesto (XXX.622). El año pasado se aprobaron certificaciones de obra por importe de 2.000 u.m., que se imputaron al presupuesto cerrado. El remanente de crédito se incorpora este año. La inversión se financia con una subvención de la Diputación por importe de 1.500 u.m. que se ingresan este año, y con un préstamo por importe de 4.000 u.m., el cual fue ingresado el año pasado por importe de 3.000 u.m. y las restantes 1.000 u.m. se ingresan este año este año este año. El resto lo financia el Ayuntamiento con sus recursos propios. Este año se ejecuta la obra en su totalidad, no habiendo economías ni excesos de liquidación, y se pagan todas las certificaciones de obra.

El otro proyecto de gasto con financiación afectada que gestiona es el nº N/0002, relativo al mantenimiento y reparación de las vías públicas, financiado íntegramente por la Comunidad Autónoma por importe de 3.000 u.m., el cual se ha ejecutado este año en su totalidad.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31-12-X

El Ayuntamiento presente el siguiente Balance de situación a 31-12- del año X, que es el resultante del caso práctico planteado en la Unidad 5 del Capítulo 1 de este Módulo 5.

Nº CUENTA	ACTIVO	N M	Х	X-1	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	N M	х	X-1
	A) Activo no corriente		202.650,00			A) Patrimonio neto		162.119,00	
					100	I. Patrimonio		194.431,66	
	I. Inmovilizado intangible		0,00			II. Patrimonio generado		-34.713,43	
	1. Inversión en investigación y desarrollo				120	Resultados de ejercicios anteriores		-188,43	
	2. Propiedad industrial e intelectual				129	2. Resultado del ejercicio		-34.525,00	
	3. Aplicaciones informáticas					III. Ajustes por cambios de valor		0,77	
	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				136	1. Inmovilizado no financiero			
	5. Otro inmovilizado intangible				133	Activos financieros disponibles para la venta		0,77	
	II. Inmovilizado material		202.650,00		134	3. Operaciones de cobertura			
210	1. Terrenos		100.000,00		130	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		2.400,00	
211, (2811)	2. Construcciones		100.000,00			B) Pasivo no corriente		22.800,00	
	3. Infraestructuras				14	I. Provisiones a largo plazo		3.400,00	
	4. Bienes del patrimonio histórico					II. Deudas a largo plazo		19.400,00	
214, 215, (2814), (2815, (2915)	5. Otro inmovilizado material		2.650,00			Obligaciones y otros valores negociables			
(2313)	6. Inmovilizado material en curso y anticipos				170	Deudas con entidades de crédito		17.000,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		176	3. Derivados financieros			
	1. Terrenos				180	4. Otras deudas		2.400,00	
	2. Construcciones					III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y		0,00	
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos					asociadas a largo plazo IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo V. Ajustes por		0,00	
	IV. Patrimonio público del suelo		0,00			periodificación a largo plazo			
	1. Terrenos					C) Pasivo corriente		31.150,00	
	2. Construcciones					I. Provisiones a corto plazo			
	3. En construcción y anticipos					II. Deudas a corto plazo		19.050,00	
	4. Otro patrimonio público del suelo					Obligaciones y otros valores negociables			
	V. Inversiones financieras a largo plazo en actividades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		520	Deudas con entidades de crédito		13.000,00	
	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público					3. Derivados financieros			
	Inversiones financieras en patrimonio de sociedades				413, 560	4. Otras deudas		6.000,00	
	Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades					III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y			
	4. Créditos y valores representativos de la deuda					asociadas a corto plazo IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		12.100,00	
	5. Otras Inversiones financieras				4000	Acreedores por operaciones de gestión		600,00	
	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		419, 554	2. Otras cuentas a pagar		5.000,00	
	1. Inversiones financieras en patrimonio				47	3. Administraciones públicas		6.000,00	
	Créditos y valores representativos de deuda				45	A. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		500,00	
	3. Derivados financieros					V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	
	4. Otras inversiones financieras								
	VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo								
	B) Activo corriente		13.369,00						
	ı		· !		I	I	ı	1	

	I. Activos en estado de venta					
	II. Existencias	0,00				
	Activos construidos o adquiridos para otras entidades					
	2. Mercaderías y productos terminados					
	3. Aprovisionamientos y otros					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	6.810,00				
430, 4310, 4430	1. Deudores por operaciones de gestión	3.810,00				
4311, 4431, 449,555	2. Otras cuentas a cobrar	3.000,00				
	3. Administraciones públicas					
	Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos IV. Inversiones financieras a corto plazo					
	en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00				
	Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas Créditos y valores representativos de deuda					
	3. Otras inversiones					
	V. Inversiones financieras a corto plazo	559,00				
	Inversiones financieras en patrimonio					
541, 542	Créditos y valores representativos de deuda	259,00				
	3. Derivados financieros					
565	4. Otras inversiones financieras	300,00				
	VI. Ajustes por periodificación					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.000,00				
	1. Otros activos líquidos equivalentes					
571	2. Tesorería	6.000,00				
	TOTAL ACTIVO (A+B)	216.019,00		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	216.019,00	

	CUENTA	SALDOS PRESENTACIÓN BALANCE		
100	Patrimonio		194.431,66	
120	Resultados de ejercicios anteriores		-188,43	
129	Resultado del ejercicio		-34.525,00	
130	Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta		2.400,00	
133	Ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta		0,77	
136	Ajustes por valoración del inmovilizado no financiero			
142	Provisión a largo plazo para responsabilidades		3.400,00	
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito		17.000,00	
180	Fianzas recibidas a largo plazo		2.400,00	
210	Terrenos y bienes naturales	100.000,00		
211	Construcciones	100.000,00		
214	Maquinaria y utillaje	900,00		
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	1.750,00		
2611	Valores representativos de deuda a largo plazo disponibles para la venta			

2811	Amortización acumulada del inmovilizado material. Construcciones		
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje		
2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otra instalaciones		
2915	Deterioro de valor de instalaciones técnicas y otras instalaciones		
400	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente		600,00
413	Acreedores por operaciones devengadas		5.500,00
419	Otros acreedores no presupuestarios		2.000,00
430	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente	160,00	
431	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados	2.650,00	
443	Deudores a corto plazo por aplazamiento y fraccionamiento	1.000,00	
449	Otros deudores no presupuestarios	1.000,00	
453	Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar		500,00
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas		5.000,00
4760	Organismos de Previsión Social, acreedores		1.000,00
520	Deudas a corto plazo con entidades de crédito		3.000,00
521	Deudas por Operaciones de Tesorería		10.000,00
5411	Valores representativos de deuda a corto plazo disponibles para la venta	199,00	
542	Créditos a corto plazo	60,00	
554	Cobros pendientes de aplicación		3.000,00
555	Pagos pendientes de aplicación	2.000,00	
560	Fianzas recibidas a corto plazo		500,00
565	Fianzas constituidas a corto plazo	300,00	
571	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	6.000,00	
TOTAL		216.019,00	216.019,00

Estado de liquidación del presupuesto. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	DESCRIPCIÓN	Créditos iniciales (1)	Modificacio nes (2)	Definitivos (3=1+2)	Comprome tidos (4)	Obligacione s (5)	Pagos (6)	Obligacione s pendientes de pago (7=5-6)	Remanente s de crédito (8=3-5)
XXX.1XX (art.10 al 15)	Sueldos y salarios	1100	0	1100	1000	1.000	1000	0	100
XXX.160	Cuotas sociales	3200	0	3200	3000	3.000	3000	0	200
XXX.21X	Reparaciones, mantenimiento y conservación	8560	0	8560	8000	4.000	3900	100	4560
XXX.222	Comunicaciones	6300	0	6300	6000	6.000	5700	300	300
011.310	Intereses de préstamos y otras operaciones financieras en euros.	2000	0	2000	2000	2.000	2000	0	0
XXX.4XX	Transferencias corrientes	3300	0	3300	3300	3.300	3100	200	0
XXX.622	Edificios y otras construcciones	2000	3000	5000	5000	5.000	5000	0	0
XXX.7XX	Transferencias de capital	1000	0	1000	1000	0	0	0	1000
920.830	Concesión de préstamos fuera del sector público a corto plazo	40	0	40	20	20	20	0	20

011.913	Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público.	2500	0	2500	2500	2.500	2500	0	0	
	TOTAL	30000	3000	33000	31820	26.820	26220	600	6180	

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación presupues taria	DESCRIPCIÓN	Previsiones iniciales (1)	Modifica ciones (2)	Definitiv as (3=1+2)	Derechos reconoci dos (4)	Derechos anulados (5)	Derechos cancelad os (6)	Derechos reconoci dos netos (7=4-5-6)	Recauda ción neta (8)	Derechos pendient es de cobro (9=7-8)	Exceso/de fecto de previsión (10=7-3)
113	Impuesto sobre bienes inmuebles	5000	0	5000	4000	1500		2500	2400	100	-2500
115	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.	2200	0	2200	2000	200		1800	1750	50	-400
116	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.	400	0	400	500			500	500	0	100
290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.	1000	0	1000	800			800	790	10	-200
31X	Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente.	890	0	890	900		200	700	700	0	-190
420.00	Participación en los tributos del Estado	14900	0	14900	15000	500		14500	14500	0	-400
450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	3000	0	3000	3000			3000	3000	0	0
541	Arrendamientos de fincas urbanas	88	0	88	88,34			88,34	88,34	0	0,34
500	Intereses de títulos valores. Del Estado.	12	0	12	11,66			11,66	11,66	0	-0,34
619	Enajenación de inversiones reales. De otras inversiones reales.	0	0	0	2125			2125	2125	0	2125
761	Transferencias de capital. De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	1500	0	1500	1500	0	0	1500	1500	0	0
831	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	10	0	10	10	0	0	10	10	0	0
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	0	1142,86	1142,86	0	0	0	0	0	0	-1142,86
87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada	0	1857,14	1857,14	0	0	0	0	0	0	-1857,14
913	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público.	1000	0	1000	1000	0	0	1000	1000	0	0
	TOTAL	30000	3000	33000	30935	2200	200	28535	28375	160	-4465

El saldo de la cuenta 431 (2.650,00 u.m..), deudores pendientes de cobro de ejercicios cerrados, se descompone de la siguiente manera, en función de la antigüedad de las deudas:

Derechos pendientes de cobro del año:	IMPORTE
X-1	1.300,00
X-2	600,00
X-3	300,00
X-4	250,00
X-5	200,00

SE PIDE: Elaborar el estado del remanente líquido de tesorería y el de gastos con financiación afectada.

Explique los efectos jurídicos y económicos derivados del dato del remanente y las posibles causas determinantes de su resultado final, así como soluciones.

2. SOLUCIÓN

Los estados solicitados se encuentran en los apartados 24.5 y 24.6 de la Memoria de la Cuenta General.

24.5. GASTOS CON FINACIACIÓN AFECTADA. DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR.

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FI	NANCIADOR	COEFICIENTE DE	DE		DESVIACIONES ACUMULADAS	
DE GASTO		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	FINACIACIÓN	POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
N-1/0001	Pabellón deportivo	Diputación Provincial	761	0,214285714	428,57		0,00	0,00
N-1/0001	Pabellón deportivo	Préstamo Banco XXX	913	0,571428571		-1857,14	0,00	0,00

2.3.6 REMANENTE DE TESORERÍA.

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	20XX		20XX-1
57,556	1. (+) Fondos líquidos		6.000,00	
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		4.110,00	
430	-(+) del Presupuesto corriente	160,00		
431	-(+) de Presupuestos cerrados	2.650,00		
257,258,270,275,	-(+) de operaciones no presupuestarias	1.300,00		
440,442,449,456,				
470,471,472,537,				
538,550,565,566				
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		22.000,00	
400	-(+) del Presupuesto corriente	600,00		
401	-(+) de Presupuestos cerrados	0,00		
165,166,180,185,	-(+) de operaciones no presupuestarias	21.400,00		
410,414,419,453,				
456,475,476,477,				
502,515,516,521,				
550,560,561				
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-1.000,00	
	-(-) Cobros realizados pendientes de			
554,559	aplicación definitiva	3.000,00		
EEE EE01 EE0E	-(+) Pagos realizados pendientes de	2.000,00		
555,5581,5585	aplicación definitiva	2.000,00		

Módulo 5. Información contable periódica en Entidades Locales Capítulo 3. Cuentas Anuales (III): La Memoria y la Cuenta General

	I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	-12.890,00	
2961,2962,2981,2982			
4900,4901,4902,4903	II. Saldos de dudosos cobro	962,50	
5961,5962,5981,5982			
	III. Exceso de financiación afectada	0,00	
	IV Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	-13.852,50	0,00

3. COMENTARIOS.

El apartado 11º del epígrafe 1 Normas de elaboración de las cuentas anuales, incluido en la parte tercera de la Instrucción de Contabilidad local, se dedica a la Memoria. Y el epígrafe 2 recoge el Modelo, desplegando a este efecto el contenido de la Memoria en 28 apartados. Los cuatro primeros apartados son explicativos de los aspectos organizativos de la entidad y de las bases y normas de contabilidad empelados. Los apartados 5 al 24 tienen un contenido contable y detallan diferentes aspectos de la ejecución presupuestaria y contable. Los apartados 25 y 26 se dedican a los indicadores, el 26 al coste de las actividades y el 28 a los hechos posteriores al cierre.

Este caso práctico se limita a uno de los estados más importantes de la contabilidad presupuestaria local: el remanente líquido de tesorería, que se incluye en el apartado 24.6 de la Memoria, y que se completa con el estado de gastos con financiación afectada del apartado 24.5.

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA (apartado 24.5 de la Memoria).

La información de los gastos con financiación afectada se ofrece en el enunciado del presente caso. Dicha información debe completarse con la del estado de liquidación de ingresos y gastos. Así, se comprueba que han sido reconocidos los derechos por el ingreso de la Diputación, por importe de 1.500 u.m. este año (concepto 761, columna derechos reconocidos), así como del préstamo por importe de 1.000 u.m. (concepto 913). En cuanto a los gastos, se confirma la información suministrada en la liquidación de la partida XXX.622: crédito inicial correspondiente a la anualidad por importe de 2.000 u.m. Se ha incorporado el remanente de crédito no gastado el año anterior, por importe de 3.000 u.m. (columna modificaciones de crédito) y se han reconocido obligaciones por 5.000 u.m.

De los datos anteriores, resulta que hay dos agentes financiadores, la Diputación Provincial y la entidad financiera prestamista. Se calcula la desviación de financiación acumulada de cada agente, como diferencia en entre los derechos reconocidos (DR) y los que se esperaban en función de las obligaciones reconocidas (O); esta última cifra se obtiene aplicando el coeficiente de financiación (CF) a las obligaciones reconocidas, es decir: $DF = DR - (CF \times O)$. Siendo, los derechos y obligaciones, los reconocidos desde el inicio del proyecto y acumulados hasta el año del cálculo.

Los coeficientes son el resultado de dividir la aportación de cada agenta por el importe total del gasto.

CF(Diputación) = 1.500/7.000 = 0.21428571CF(Banco prestamista) = 4.000/7.000 = 0,57142857

Las desviaciones acumuladas son:

DF (Diputación) $= 1.500 - (0.21428571 \times 7.000) = 0$ $= 4.000 - (0,57142857 \times 7.000) = 0$ DF (Banco prestamista)

Las DF acumuladas dan cero porque se ha ejecutado el proyecto en su totalidad, habiéndose tanto reconocido los recursos afectados como reconocidas las obligaciones, sin que queden importes pendientes.

Las DF de los agentes, cuando son positivas, conforman el "exceso de financiación afectada" del Estado del remanente líquido de tesorería. En este caso las DF son cero.

En cuanto al otro proyecto, siendo de ejecución anual, y dado que se ha ejecutado plenamente este año tanto en lo que se refiere a los ingresos como a los gastos, no procede el cálculo delas desviaciones, porque estas exigen siempre que el ingreso y/o el gasto se ejecuten a lo largo de más de un ejercicio. De calcularse las desviaciones con la ecuación planteada, el resultado sería cero.

Máster Propio Universitario en Contabilidad, Gestión y Control de Entidades Locales. Universidad de Málaga

CÁLCULO DEL SALDO DEL DUDOSO COBRO.

La Ley de racionalización ha añadido un artículo 191.bis al TYRLHL, por el que se exige dotar una provisión mediante la aplicación de unos porcentajes mínimos según el año de la deuda:

«Artículo 193 bis Derechos de difícil o imposible recaudación.

Las Entidades Locales deberán informar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a su Pleno, u órgano equivalente, del resultado de la aplicación de los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.»

Aplicando estos porcentajes (mínimos) al caso que nos ocupa, se determina una provisón de dudoso cobro por importe de 962,50 u.m.

Año de la deuda	IMPORTE	Porcentaje	Dudoso cobro
X-1	1.300,00	25%	325,00
X-2	600,00	25%	150,00

X-3	300,00	50%	150,00
X-4	250,00	75%	187,50
X-5	200,00	75%	150,00

EL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA (apartado 24.6 de la Memoria). Efectos jurídicos y económicos. Causas y soluciones.

El remanente líquido de tesorería es una magnitud que se forma con los saldos de determinadas cuentas: las presupuestarias del ejercicio corriente, de ejercicios cerrados, las operaciones no presupuestarias y la tesorería, saldos finales que se obtienen después de las operaciones de regularización y cierre del ejercicio.

El remanente líquido de tesorería representan la posición de liquidez o iliquidez en la que quedaría la entidad local si tuviera que hacer frente a sus obligaciones pendientes de pago y recaudara los derechos pendientes de cobro (fondos líquidos + derechos pendientes de cobro – obligaciones pendientes de pago). El remanente líquido de tesorería total ya es negativo, por importe de 12.890,00 u.m.

Para ajustar esta cifra, se deducen los saldos de dudoso (provisión de incobro) y el exceso de financiación, también denominado remanente líquido de tesorería para gastos con financiación afectada, y que se forma con las desviaciones de financiación acumuladas y positivas de los agentes financiadores de los proyectos de gasto con financiación afectada (véase el apartado anterior), con lo que se determina el remanente líquido de tesorería para gastos generales.

En este caso, el exceso de financiación es cero y la provisión de dudoso cobro es de 962,50 u.m.

Por lo tanto, el remanente líquido de tesorería para gastos generales es negativo, por 13.852,50 u.m.,

Efectos económicos.

Se apuntan, entre otros, que la manifiesta situación de iliquidez generará dificultad para atender los pagos en tiempo, de forma que es muy probable que incumpla la Ley de morosidad, que obliga al pago de las facturas en un plazo de 30 días.

Efectos jurídicos.

El Ayuntamiento está obligado a adoptar las medias del artículo 193 del Texto refundido de la Ley de Haciendas locales, aprobado por RD legislativo 2/2004: Acordar la anulación de créditos en el próximo ejercicio (X+1), endeudarse (opción hoy en día restringida por las medias de estabilidad) o aprobar el presupuesto del ejercicio siguiente (X+2) con superávit.

Posible causa del remanente negativo. Soluciones.

La razón de esta iliquidez hay que buscarla principalmente en los acreedores no presupuestarios, sobre todo en las deudas por operaciones de tesorería por importe de 10.000 u.m., pues el resultado presupuestario ha sido positivo (véase la unidad 5 del capítulo 1, donde se calcula el resultado, o calcúlese aquí con los datos de la liquidación del presupuesto), es decir, la ejecución del presupuesto del año corriente no peca de insuficiente financiación. Si no puede devolver el préstamo a corto, y tiene que renovarlo todos los años, la razón hay que buscarla en alguna deficiencia en la financiación en ejercicios cerrados, o en la acumulación de sucesivas insuficiencias de financiación en varios ejercicios. La solución puede ser una medida extraordinaria de financiación como las que se aprueban últimamente (plan de pago a proveedores, RD Ley 4/2012), lo que obligaría a aprobar un plan económico financiero.